

justiprecio 4.501 AT, la fecha en que se procederá al pago del mismo. (PP. 1669/95).

Intentada sin efecto la notificación a don José, don Pedro y doña M.ª Teresa Contreras Gálvez, con domicilio, respectivamente, en C/ Paz, núm. 20, Granada; C/ Pedro Antonio de Alarcón, núm. 2, Granada y Lagarillo Blanco, núm. 14, fase 2.ª, casa 129, Málaga, titulares de las parcelas 3, 5 y 7 en el expediente de justiprecio, se publica el presente anuncio para que sirva de notificación a los mismos, significándoles que el correspondiente acto se formalizará el próximo 19 de julio de 1995, a las 11 horas, en la sede de la Delegación Provincial de Industria, Comercio y Turismo, situada en la Plaza Isabel la Católica, núm. 1, 5.ª planta, Granada.

De existir alguna objeción por parte de los interesados, que deberán comunicarla en el plazo de diez días, este acto se llevará a cabo en el Ayuntamiento de Las Gabias, el día y hora que oportunamente se señale por esta Delegación Provincial.

Se les comunica para que estén presentes, debiendo venir provistos del Documento Nacional de Identidad; no admitiéndose representación por terceros, sino por medio de poder debidamente autorizado, ya sea general, ya sea especial para este acto.

Granada, 26 de junio de 1995.- El Delegado, Mariano Gutiérrez-Terrón.

**CORRECCION de errores de anuncio de la Delegación Provincial de Jaén, sobre información pública instalación eléctrica. Adecuación a normativa red de media tensión 25/20 Kv. en Baeza. (PP. 3414/94). (BOJA núm. 4, de 12.1.95). (PP. 1469/95).**

En relación con el anuncio (PP. 3414/94) de esta Delegación Provincial, sobre autorización administrativa, aprobación del proyecto de ejecución y declaración en concreto de utilidad pública de la instalación eléctrica de referencia, publicado en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, número 4 de 12 de enero de 1995, le rogamos publiquen la siguiente corrección de errores.

Donde dice: «Longitud»: 428 metros en D/C; debe decir: «Longitud»: 500 metros en D/C.

Jaén, 23 de mayo de 1995

## CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES

**RESOLUCION de 13 de junio de 1995, de la Delegación Provincial de Córdoba, por la que se señala fecha para el levantamiento de actas previas a la ocupación en expediente de expropiación forzosa de la obra que se cita. (JA-SV-CO-162).**

Con fecha 27.12.94, la Dirección General de Carreteras ha resuelto la iniciación del expediente de expropiación forzosa para la ejecución de la obra clave: JA-SV-CO-162 «Mejora de trazado entre los p.k. 5,450 al 6,010 y 12,365 al 12,887 de la CO-132 de Palma del Río a la Campana», considerándose de aplicación el art. 52 de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954, al haberse declarado de urgencia por el Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía en su sesión del día 21.2.95.

En consecuencia esta Delegación ha resuelto convocar a los titulares de derechos que figuran en la relación que se unió como anexo a esta Resolución, para que comparezcan en el Ayuntamiento respectivo en el día y hora que se indica, al objeto de proceder al levantamiento de las

Actas Previas a la Ocupación de las fincas afectadas y trasladarse posteriormente al terreno si fuese necesario.

A dicho acto deberán acudir los afectados personalmente o a través de su representante legal y aportando las escrituras de Propiedad y el último recibo de la Contribución, pudiendo hacerse acompañar, si lo estima oportuno y a su costa, de su Perito o de un Notario.

Según el art. 56.2 del Reglamento de 26 de abril de 1957, los interesados así como las personas que con derechos e intereses económicos directos sobre los bienes afectados se hayan podido omitir en la relación adjunta, podrán formular por escrito ante esta Delegación hasta el día señalado para el levantamiento del Acta Previa, alegaciones a los efectos sólo de subsanar posibles errores u omisiones, pudiendo examinar el plano parcelario y demás documentación en la Delegación Provincial de la Consejería de Obras Públicas y Transportes de la Junta de Andalucía.

Córdoba, 13 de junio de 1995.- El Delegado, Francisco García Delgado.

Expediente de expropiación forzosa  
JA-SV-CO-162

Levantamiento de actas previas a la ocupación.  
Término Municipal de Palma del Río

Finca núm.: 1.  
Propietario: Doña M.ª de la Cruz Moreno de la Cova.  
Domicilio: Avda. de Portugal, 19.  
Clase terreno: Cereal riego.  
Superficie m²: 2.242.  
Día: 29.6.95.  
Hora: 11,00.

Finca núm.: 2.  
Propietario: Don Francisco Herrero-Escribano.  
Domicilio: Vía Aulio Cornelio Palma.  
Clase terreno: Cereal riego.  
Superficie m²: 1.891.  
Día: 29.6.95.  
Hora: 11,00.

Finca núm.: 3.  
Propietario: Don Enrique Moreno de la Cova.  
Domicilio: Avda. de Guzmán el Bueno, 4.  
Clase terreno: Cereal secano.  
Superficie m²: 6.212.  
Día: 29.6.95.  
Hora: 11,00.

## CONSEJERIA DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES

**ACUERDO de la Delegación Provincial de Málaga, para la notificación por edicto de Resolución que se cita:**

Acuerdo de fecha 6 de junio de 1995 del Delegado Provincial de la Consejería de Trabajo y Asuntos Sociales en Málaga, por el que se ordena la notificación por edicto de Resolución a don Hassan Jadid al haber resultado en ignorado paradero en el domicilio que figura en el expediente incoado.

En virtud de lo dispuesto en el art. 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y de Procedimiento Administrativo Común, por ser desconocido su domicilio o estar ausente del mismo, podrá comparecer, en el plazo de diez días, ante el Servicio de Atención al Niño, sita en C/ Ollerías núm. 15, 2.ª planta (Málaga), para la notificación del

contenido íntegro de la Resolución de fecha 6 de junio de 1995, por la que se rectifica la Resolución de Desamparo, con respecto al nombre y apellidos del menor desamparo que es el de H.J.B. y no el de H.M., significándole que contra la misma puede interponerse oposición ante el Juzgado de Familia correspondiente, conforme a la disposición Transitoria Décima de la Ley 11/81, de 13 de mayo, por los trámites de la Jurisdicción Voluntaria.

Málaga, 6 de junio de 1995.- El Delegado, Jacinto Mena Hombrado.

*ACUERDO de la Delegación Provincial de Málaga, para la notificación por edicto de Resolución que se cita.*

Acuerdo de fecha 7 de junio de 1995 del Delegado Provincial de la Consejería de Trabajo y Asuntos Sociales en Málaga, por el que se ordena la notificación por edicto de Resolución a don Pedro Sánchez López y doña Esther Rojas Mateos al haber resultado en ignorado paradero en el domicilio que figura en el expediente incoado.

En virtud de lo dispuesto en el art. 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y de Procedimiento Administrativo Común, por ser desconocido su domicilio o estar ausente del mismo, podrá comparecer, en el plazo de diez días, ante el Servicio de Atención al Niño, sito en C/ Ollerías núm. 15, 2.º planta (Málaga), para la notificación del contenido íntegro de la Resolución por la que se modifica

el apartado tercero de la Resolución de declaración de la situación legal de Desamparo del menor V.S.R., significándole que contra la misma puede interponerse oposición ante el Juzgado de Familia correspondiente, conforme a la disposición Transitoria Décima de la Ley 11/81, de 13 de mayo, por los trámites de la Jurisdicción Voluntaria.

Málaga, 7 de junio de 1995.- El Delegado, Jacinto Mena Hombrado.

**CONSEJERIA DE SALUD**

*ANUNCIO de la Delegación Provincial de Granada, por el que se notifican resoluciones y actos de trámite, relativos a expedientes sancionadores en materia de sanidad y producción agroalimentaria.*

A los efectos previstos en el art. 59.4 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y el Procedimiento Administrativo Común, se notifica a los interesados que más adelante se relacionan, que en la Sección de Procedimiento de la Delegación Provincial de Granada de la Consejería de Salud, ubicada en Avda. del Sur, 13, planta 1.º se encuentra a su disposición la documentación que seguidamente se señala, comprensiva del expediente sancionador que se le instruye; significándole que en el plazo para la interposición del recurso que, en su caso, proceda comienza a contar desde la fecha de esta publicación.

Núm. Exped.	Notificado a	Ultimo domicilio	Trámite notificado
67/95	Navarro Remón Miguel	Plaza Pradolano (Monachil)	Cambio inst.
74/95	Estébanez Sánchez M. Isabel	Plaza Prado Llano (Monachil)	Cambio inst.
95/95	Ramírez y Palomino C.B.	Playa Velilla Intiyan IV (Almuñécar)	Cambio inst.
112/95	Godón Mellado Rafael	Rio Dauro 9 (Pueblonuevo)	Cambio inst.
163/95	Megías Caballero Angeles	La Viña (La Viña)	Cambio inst.
30/95	Caballero Moral Ana María	Paseo Puerta del Mar (Almuñécar)	Cambio inst.
871/94	Jiménez Ferrón Efrén	Gran Vía 39 (Motril)	Cambio inst.
9/95	Cantos Ruiz Francisco	Polígono Tecnológico (Ogijares)	Cambio inst.
178/95	Ramírez Vargañ Miguel	Paseo A. Segovia (La Herradura)	Cambio inst.
649/94	Industrias Puga Sca	Plaza Aguas Blancas (Calahonda)	Cambio inst.
646/94	Rodrigo Barbero María	Plaza Francisco Avello (Trévelez)	Cambio inst.
831/94	Fernández Utrera Mercedes	Barriad. Las Flores B-2 (Pinos Puente)	Cambio inst.

Granada, 5 de junio de 1995.- La Delegada, Isabel Baena Parejo.

*ANUNCIO de la Delegación Provincial de Granada, por el que se notifican resoluciones y actos de trámite, relativos a expedientes sancionadores en materia de Sanidad y producción agroalimentaria.*

A los efectos previstos en el art. 59.4 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y el Procedimiento Administrativo Común, se notifica a los

interesados que más adelante se relacionan, que en la Sección de Procedimiento de la Delegación Provincial de Granada de la Consejería de Salud, ubicada en Avda. del Sur, 13, planta 1.º se encuentra a su disposición la documentación que seguidamente se señala, comprensiva del expediente sancionador que se le instruye; significándole que en el plazo para la interposición del recurso que, en su caso, proceda comienza a contar desde la fecha de esta publicación.

Núm. Expediente	Notificado a	Ultimo domicilio	Trámite que se notifica
57/95	Ruiz Peralta Manuel	Edf. Atlas-S. Nevada (Monachil)	Propuesta
54/95	Ingrid Rodrigo	Edf. Pulgaria S. Nevada (Monachil)	Propuesta
370/95	Bullejos Muñoz Enrique	Edf. Mont Blanc-S. Nevada (Monachil)	Incoación
424/95	Suministro Agrícola	Cta. Almería Km. 12 (Carchuna)	Incoación
487/95	Villena Romero Pedro	Avda. San Agustín 3 B (Motril)	Incoación
400/95	La Perla Andalucía C. Propietarios	Playa Carchuna (Motril)	Propuesta
604/94	Mingorance Puertas Carmen	Mercado Abastos (Lanjarón)	Incoación